

1

SESIÓN No. 58-2015

2 Acta de la **sesión No. 58-2015, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas con doce minutos del día martes veintinueve de
4 septiembre de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas: -----

5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada. **VICEPRESIDENTE:** Randall Pérez Araya. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo
7 Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas,
8 Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María
9 Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora. -----

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino
11 Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Wilber Morales Mora, Jonatan
12 Mauricio Chavarría Sibaja, Rodrigo Bermúdez Hidalgo, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y
13 Manuel Araya Badilla. -----

14 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez,
15 Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique
16 Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves
17 Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello
18 Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano. **AUSENTE:** Álvaro Antonio
19 Fallas Segura. -----

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo
21 Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José
22 Cascante Fallas, , Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.
23 **AUSENTE:** Margie Leiva Bonilla. -----

24 **ALCALDESA:** Maureen Fallas Fallas. **AUDITOR INTERNO:** Álvaro Fidel Rescia Barahona.
25 **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro. -----

26

ORDEN DEL DÍA

27

I. juramentaciones

28

II. Aprobación de actas

29

III. Espacio de la Sra. Presidenta Municipal

30

IV: Análisis y trámite de correspondencia

31

V. Asuntos varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios

32

de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

VI. Mociones y consultas puntuales de los distritos

VII. Control Político

ARTÍCULO I

Juramentaciones

El señor Secretario da lectura a la **Resolución no. 5255-M-2015 (no. 1147)** del Tribunal Supremo de Elecciones mediante la cual se cancela credencial de la Sra. María Grace Álvarez Castillo y se nombra, en su sustitución, al señor Wilber Morales Mora.

A continuación se procede con la juramentación del señor Wilber Morales Mora.

ARTÍCULO II

Aprobación de actas

1. Acta de la sesión no.55-2015. Se aprueba sin correcciones.

2. Acta de la sesión no.56-2015.

Reg. Lilliam Arguedas: Don Mario, en el folio número veintiuno, en el reglón número diez, dije que por cada una de las plazas que se incorporaron, que no fueron aprobadas, hubo una justificación, y solicité que se adjuntaran las justificaciones que estaban ya en los audios; las mismas fueron trasladadas por correo electrónico; don Allan las trasladó a la Secretaría, le ruego a usted incorporarlas.

Se aprueba el acta descrita, incorporando lo solicitado por la Reg. Arguedas Quesada.

ARTÍCULO III

Espacio de la Sra. Presidenta Municipal

Sra. Presidenta: Agradecerles a todos los compañeros y compañeras que con gran fervor participaron este mes en el canto del Himno del 15 de Septiembre; realmente tenemos que sentirnos agradecidos y bendecidos por un pueblo donde vivimos en paz, vivimos con mucha tranquilidad, un año más de independencia, un año más para saber que todos los hombres y mujeres de este país tenemos el derecho y el deber de luchar, porque cada uno de aquellas garantías que algunas veces se ven quebrantadas o amenazadas, tengamos el valor de defenderlas; este es el mensaje del cierre del mes de la patria.

ARTÍCULO IV

Análisis y trámite de correspondencia

1 **1. Moción del regidor Jorge Vargas Chacón (no. 986)** respecto al estacionamiento en la Feria del
2 Agricultor de la Villa Olímpica José Figueres Ferrer. -----

3 **Reg. Jorge Vargas:** como el acuerdo que se tomó en el 2011, fue bajo mi Presidencia 2010-2012,
4 tengo una responsabilidad con el pueblo de que ese acuerdo se cumpla; voy a decirle a la
5 Presidencia que pospondré por una semana más mi moción, debido a que el Centro Agrícola está
6 presentando una ampliación del informe solicitado de la última moción que se aprobó, entonces
7 voy a analizar el informe de la ampliación, que ellos nos están presentando a nuestro Concejo
8 Municipal, y de ahí tomare una decisión definitiva en la sesión del próximo martes. -----

9 **Reg. Lilliam Arguedas:** Me parece muy acertado; el dictamen fue entregado hoy ya avanzada la
10 tarde; creo que muchos no hemos tenido oportunidad de analizarlo adecuadamente, para poder ver
11 la moción y los informes que se han presentado. -----

12 **Se traslada la moción del Regidor Jorge Vargas para la próxima semana.** -----

13 **2. Nota del Auditor Interno (oficio 347-15, no. 1076).** Mediante resumen ejecutivo, adjunta el
14 Informe no. 347-15 “Informe Estudio Especial sobre el procedimiento para el pago de los pluses
15 salariales de prohibición, dedicación exclusiva y disponibilidad”. Se somete a votación el oficio
16 34-715 de la Auditoría Interna. Se toma el siguiente acuerdo: -----

17 **ACUERDO No. 1**

18 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el Informe de la Auditoría Interna, no.
19 347-15 “Informe Especial sobre el procedimiento para el pago de los pluses salariales de
20 prohibición, dedicación exclusiva y disponibilidad”, adjunto al Oficio no. 348-15 de ese despacho.
21 En consecuencia, se acuerda: -----

22 **Para cumplimiento del Concejo** -----

23 4.1- Dictar y aprobar, en el plazo de sesenta días hábiles y de conformidad con lo previsto en el
24 ordenamiento jurídico y dentro de sus competencias, las políticas de conformidad con las
25 necesidades institucionales para el reconocimiento de los pluses salariales denominados
26 Disponibilidad y Dedicación Exclusiva, para la ejecución por parte de la Alcaldía Municipal. -----

27 4.2- Aprobar las reformas o los nuevos Reglamentos sobre el Reconocimiento de la Dedicación
28 Exclusiva y Disponibilidad, que en su momento remita la Alcaldía Municipal, en el plazo máximo
29 de dos meses posterior a la fecha en que la Alcaldía someta a conocimiento de ese Órgano
30 Colegiado, dichas propuestas. -----

31 **Disposiciones de la Auditoría:** Para el cumplimiento y seguimiento de esta Auditoría de las
32 citadas recomendaciones, se considera la aprobación del Concejo Municipal mediante acuerdo
33 donde se conoció este informe. Para lo cual, la Secretaría General deberá remitir copia certificada
34 del acuerdo, ocho días posteriores al conocimiento del mismo. -----

1 De igual manera, los plazos establecidos en las recomendaciones incluyen el periodo de consultas
2 técnicas o dictámenes que deben de emitir otras instancias del órgano colegiado, si así lo estima
3 dicho Concejo. -----

4 **Para el cumplimiento de la Alcaldía Municipal:** -----

5 4.3- Realizar un estudio la Municipalidad para otorgar o mantener los pluses salariales de
6 dedicación exclusiva y disponibilidad, con el fin de determinar a cuáles funcionarios se les debe
7 otorgar o mantener dichos pluses, lo anterior en un plazo de noventa días naturales. -----

8 4.4- Ordenar a la Unidad de Recursos Humanos que revise todos los contratos de reconocimiento
9 de disponibilidad y dedicación vigentes y rinda un informe sobre el estado actual de los mismos.
10 De igual manera, elabore un plan de acción para la fiscalización y control del pago de prohibición,
11 dedicación exclusiva y disponibilidad a los beneficiarios de esos pluses salariales, para tal efecto se
12 otorga un plazo de noventa días naturales. -----

13 4.5- Elaborar los proyectos de reforma o los nuevos reglamentos para el reconocimiento de los
14 pluses salariales denominados disponibilidad y dedicación exclusiva, tomando en cuenta el estudio
15 solicitado en el punto número 4.3, dentro de un plazo de ciento veinte días naturales, el cual para
16 seguimiento de esta Auditoría rige a partir del recibo de este informe. -----

17 Para acreditar el cumplimiento de estas recomendaciones, la Alcaldía, mediante oficio dirigido a la
18 Auditoría Interna, deberá enviar mensualmente, informes sobre el avance en el cumplimiento de
19 estas recomendaciones e informe final con los productos solicitados. -----

20 **Otras disposiciones:** -----

21 Los plazos del capítulo 4 del presente informe referente al cumplimiento de las recomendaciones,
22 rigen a partir de la comunicación de estas a los diferentes órganos aquí señalados. -----

23 De no cumplirse con lo establecido en los párrafos anteriores, se procederá a establecer las
24 responsabilidades y sanciones correspondientes tal y como lo establece el artículo 41 de la Ley
25 General de Control Interno. -----

26 Todo lo anterior, de conformidad con la Ley General de Control Interno, artículos: 2 incisos
27 a),b),c), d); 7, 10, 12, 35, 37, 36, 39, y con el fin de subsanar las debilidades de control interno
28 señaladas en el citado informe.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

29 **3. Nota del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH (no. 1106),** dirigida a
30 Miembros de Alianzas Participantes, Concurso Bono Colectivo 2015 “Áreas verdes recreativas.
31 Espacios innovadores para la recreación y la convivencia comunitaria”. Comunican que con el fin
32 de promover la transparencia en la selección de las comunidades beneficiarias, ese ministerio
33 realizó el primer concurso para los proyectos del bono colectivo 2015, donde ha habido una
34 excelente participación (66 proyectos provenientes de cantones de todo el país). Señalan que

1 tomando en consideración esta amplia participación, que requiere de una adecuada evaluación, se
2 comunica que la fecha de anuncio de los ganadores será el viernes 9 de octubre, en lugar del 6 de
3 octubre. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**

4 **4. Nota del Área de Administración Tributaria (no. 1109)** dirigida al Sr. Rodolfo Blanco
5 Villarreal. Respuesta al planteamiento formulado por este relativo a las patentes autorizadas por el
6 Concejo Municipal mediante acuerdo no. 9 de la sesión no. 38-2014, por considerar dicho
7 ciudadano que son insuficientes. **Se toma nota.**

8 **5. Nota del Sr. Auditor Interno (Oficio 378-15, no. 1110)** en relación con la necesidad de que la
9 Administración cuente con el Manual de Procedimientos Financiero Contable, que refiere el
10 artículo 114 del Código Municipal. Se le solicita indicar en diez días hábiles las acciones tomadas
11 y los responsables de estas, para atender lo correspondiente. Lo anterior, como parte del estudio
12 “Implementación de las NICSP y contabilidad con base en devengo”. **Se traslada a las fracciones**
13 **para su conocimiento.**

14 **Sra. Presidenta:** La Alcaldía ya recibe su nota, pero es necesario que los señores Regidores y
15 Regidoras estén enterados del asunto.

16 **6. Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1120).** Adjunta oficio de la Unidad de Fiscalización Tributaria
17 en atención al traslado de correspondencia realizado en la sesión no. 48-2015, de nota suscrita por
18 el Sr. Oscar Calderón Barquero. **Se toma nota.**

19 **Sra. Presidenta:** Ya a don Oscar se le envió la nota, este era una copia para el Concejo Municipal.

20 **7. Nota del Viceministro de Paz (no. 1121)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le solicita se le indique
21 quién es la persona designada para realizar labores de asistencia a la Coordinadora de la Casa de
22 Justicia, conforme con lo indicado en sesión por la Reg. Alejandra Aguilar, dado que en la sesión
23 del 18 de septiembre se crean plazas pero no así la del facilitador(a) que la Casa de Justicia
24 requiere. Lo anterior, también de conformidad con el convenio suscrito por la Alcaldesa y el
25 Ministro de turno, en el año 2010. **Se toma nota.**

26 **Sra. Presidenta:** Me gustaría preguntar a la señora Alcaldesa, porque la nota que manda el
27 Viceministro de Justicia y Paz habla de las funciones para este Coordinador, Asesor o Asistente de
28 la Casa de Justicia, y tiene un gran número de funciones: asignar citas, confirmar citas con los
29 usuarios, confirmación de citas con los mediadores, explicación de los documentos, preparación de
30 la sala, orientación presencial, realización de los filtros; es una cantidad considerable de funciones;
31 mi consulta va en dos sentidos: una, si la persona que nos decía doña Alejandra y de la que usted
32 nos hablaba asistía a esta oficina; si tiene estas funciones actualmente, y si esta misma persona irá
33 ser trasladada cuando se vaya la Casa de Justicia al Centro Cívico en La Capri.

1 **Sra. Alcaldesa:** Precisamente el día de ayer hablaba con don Víctor Barrantes vía telefónica, e
2 intentaba aclararle esas dudas que venían en la carta; aclarar que precisamente ese convenio viene
3 desde el dos mil diez, y cuando lo firmamos, estábamos claros en que la recepcionista de Casa de
4 Derechos iba a apoyar en todas estas necesidades de la casa de Justicia, así como lo ha venido
5 haciendo para el resto de programas que operan en el lugar; él me comentaba que en algún
6 momento ellos querían llevarse a esa recepcionista al Centro Cívico, que esa era la idea; cuando
7 nosotros hicimos ese convenio, se hizo para operar en la Casa de los Derechos, no en otro lugar, y
8 bajo un tema de costos de oportunidad institucionales, quedamos en que con muchísimo gusto para
9 la operabilidad del Centro Cívico y eventualmente de la Casa de Justicia en ese lugar, pues nos
10 vamos a reunir nosotros, para ver de qué manera abordamos el tema con personal del Municipio
11 que va a estar atendiendo ese tipo de necesidades en sitio, y con personal que ellos también están
12 dispuestos a aportar, porque ambas instituciones tienen limitaciones presupuestarias; el interés del
13 Centro Cívico es interés de ambas instituciones y obviamente ninguno de los dos va a desmeritar
14 cualquier esfuerzo para darle un servicio al lugar, pero sobre todo hacer la aclaración de que en
15 ningún momento... y prueba de ello es que del dos mil diez a la fecha se ha dejado de dar la
16 atención que en su momento convenimos, sobre la cual ha venido fungiendo la recepcionista de
17 Casa de Derechos, porque Casa de Derechos es un programa integral, no es exclusivo de un
18 acuerdo único con Casa de Justicia, es un acuerdo con otras instituciones, y compartimos un mismo
19 espacio; quedó todo claro. Igual, yo tengo la redacción del concepto acá expuesto para enviárselo
20 directamente a él y creo que al final todos estamos claros y contentos también con lo que hasta el
21 momento se ha concretado. -----

22 **8. Nota no. 1122 (Cód. DAU).** Denuncia en contra de un funcionario municipal por supuestas
23 publicaciones ofensivas en una red social. **Se traslada a la Administración para que realice el**
24 **procedimiento que corresponde.** -----

25 **9. Nota de la empresa FEDURO (no. 1123).** Agradecen el interés mostrado en la revisión de la
26 documentación que presentaron para que se les recalificara el monto por cancelar mensualmente
27 por patente municipal, no obstante, estarían suspendiendo el trámite debido a que por motivos de
28 expansión, han buscado nuevas instalaciones lo suficientemente grandes como para cubrir las
29 necesidades de crecimiento. Dicen esperar que este paso sea para beneficio de la empresa y de los
30 Desamparadeñas, que en considerable número laboran para esa empresa, a quienes les darán las
31 facilidades de transporte. **Se toma nota.** -----

32 **Sra. Presidenta:** En esta nota quiero consultar a la señora Alcaldesa si es el artículo 28 o si será
33 con... ¿ya están preparando la documentación para el Concejo? -----

34 El Sr. Secretario le aclara a la Sra. Presidenta que fue un trámite que inició FEDURO pero que está
35 retirando por trasladarse a otro lugar fuera de Desamparados. -----

1 10. **Nota del Auditor Interno (Oficio 381-15, no. 1124).** Comunica sobre su participación en la
2 actividad programada por el IFAM y la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, que se
3 realizará el día 2 de octubre de las 8 a las 16 horas, en el IFAM, Moravia. Se describen los temas
4 que se desarrollarán en la actividad. Finalmente, indica que todos los asuntos pendientes quedarán
5 previamente coordinados con el personal. **Se toma nota.**

6 11. **Nota del Sr. Auditor (Oficio 384-15, no. 1125)** dirigido al Coordinador de la Unidad de
7 Contabilidad. Le comunica que hará lo posible por atender su invitación para participar en la
8 reunión sobre la implementación y seguimiento de las NICSP, que se le notificó oficialmente hasta
9 las 12: 35, y en caso de que asista, lo hará en compañía del Lic. Oscar Ledezma Arias, en carácter
10 de observador, conforme con la restricción que establece la Ley General de Control Interno, que les
11 prohíbe realizar funciones y actuaciones correspondientes a la administración activa. **Se toma**
12 **nota.**

13 12. **Nota del Auditor Interno y del Abogado de la Auditoría (Oficio 382-15, no. 1126).**
14 Consulta sobre el convenio suscrito entre la Municipalidad de Desamparados, la Compañía
15 Nacional de Fuerza y Luz y la empresa comercial San Rafael Abajo, denominado “Proyecto de
16 Arborización asignado al distrito de San Rafael Abajo”. **Se traslada a las fracciones para su**
17 **conocimiento.**

18 **Sr. Secretario:** Don Álvaro, ¿eso iba dirigido a la Alcaldía o es al Concejo?

19 **Sr. Auditor Interno:** En realidad este caso fue una consulta que nos hizo un grupo de vecinos de
20 la zona de San Rafael Abajo con respecto a un convenio o a un contrato que se realizó en el mes de
21 diciembre; los vecinos aducen en ese momento que el Concejo Municipal no aprobó ningún
22 convenio; hay un acuerdo que se tomó ese día, el 18 de diciembre creo que fue; yo no estuve
23 porque en ese momento me encontraba incapacitado, pero dado el seguimiento a toda la
24 información, y que buscamos en la Secretaría, efectivamente sí hubo una moción para que se diera
25 la autorización a la Alcaldía; entonces, en este caso estamos haciendo dos recomendaciones:
26 básicamente una a la Alcaldía para que en situaciones como estas, dentro de los convenios o
27 contratos que se firmen, siempre queden establecidos el lugar, la fecha y la hora en que se realiza
28 este tipo de actividades, para que no quede duda; y al Concejo Municipal también le hacemos una
29 recomendación para que cuando se realice este tipo de mociones, quede claramente establecido qué
30 tipo de autorización se está dando en este caso a la Alcaldía, para que también la Alcaldía y la
31 Administración tengan la debida y correspondiente autorización, tal como lo establece el Código
32 Municipal, porque en ese caso, quedaba un poco ambiguo el acuerdo; nosotros en ese caso
33 interpretamos que al decir que se está autorizando, pues entonces hay una aceptación del Concejo
34 para que la Alcaldía proceda conforme a lo que se establece. Además, los vecinos nos hacen una
35 serie de peticiones; nosotros también ya les resolvimos en un oficio a los señores de San Rafael

1 Abajo y les indicamos que este fue el único aspecto que nosotros consideramos como parte de las
2 competencias de la Auditoría Interna, porque el resto son informaciones que nos están pidiendo,
3 que perfectamente las pueden hacer en la administración; entonces, en este caso no se requiere que
4 el Concejo apruebe este informe, porque aunque se hacen dos recomendaciones, es para que el
5 Concejo Municipal lo tome en cuenta en el momento en que se presente una moción de este tipo,
6 en que se le den facultades y potestades a la Alcaldía para que realice alguna acción.

7 **13. Nota de la Sra. Nora González Chacón, del Programa Agenda Joven UNED (no. 1128).**
8 Invitación formal a la presentación de la propuesta curricular “Técnico en Prácticas Democráticas y
9 Procesos Electorales”, del Programa Agenda Joven de la UNED, que tendrá lugar el día 9 de
10 octubre de 2015, a las 9 horas en el aula 4 de la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber, UNED
11 de Sabanilla. Señalan que la propuesta de formación es completamente virtual y pretende
12 promocionar el desarrollo sociopolítico y la formación electoral de la ciudadanía, con tres módulos:
13 político, social y electoral, con una duración de un cuatrimestre cada uno, donde la idea es que la
14 institución representada identifique a un grupo de ciudadanos que se puedan beneficiar con esa
15 oferta de formación. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento y participación.**

16 **14. Nota de la Fundación Líderes Globales (no. 1129).** Invitación a participar en el “Encuentro
17 internacional para el intercambio de experiencias municipales y estatales en las alianzas público-
18 privado”, por desarrollarse en Quito, Ecuador, del 25 al 31 de octubre de 2015. **Se traslada las**
19 **fracciones para su conocimiento.**

20 **Sra. Presidenta:** Quería preguntarle a la señora Alcaldesa, porque ayer estuvo una delegación
21 precisamente de esta comunidad; ¿tiene que ver con esta invitación o es el tema...? Bueno, por lo
22 menos de la información que se me dio, es muy parecido el tema, entonces quería consultarle a la
23 señora Alcaldesa, porque al Concejo no se le participó de esta actividad.

24 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, yo acá recibo mucha gente y lo que hemos hecho es recibir una
25 delegación de Ecuador que estaba interesada en conocer como trabajábamos la parte migratoria, y
26 entonces se le ha hecho una visita a Casa de Derechos y se le ha llevado también a todos los
27 ámbitos que tienen que ver con el tema social; hablamos de la Oficina de Empleo, la OMIL, y
28 también las redes de cuidado. No estamos hablando de una actividad que nosotros hayamos hecho
29 que muestre cosas diferentes a las que hacemos en el día a día; realmente no sé si esta actividad que
30 está organizando esta fundación Líderes Globales será con la misma gente que vino acá; sí les
31 puedo decir que son ecuatorianos de dos municipios, que venían a compartir de las experiencias y a
32 dejarnos información de lo que ellos están haciendo en su municipio.

33 **Reg. Jorge Vargas:** Ahora que precisamente estaban acá ellos, qué lástima y qué lamentable no
34 haber aceptado el programa que en aquel entonces el Ministro Zamora nos había comentado
35 referente al programa de abrir las oficinas de Migración en cada uno de los cantones; hubiera

1 existido una buena oportunidad también para haber extendido esa experiencia, al haber tenido
2 funcionando esa oficina de ese programa que el Ministerio de Gobernación Policía y Seguridad
3 Publica promueve a lo largo y ancho del país. -----

4 **15. Nota de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, ANEP (no. 1130)**
5 dirigida a la Sra. Alcaldesa y al Concejo. Comunican los nombres de las personas que ostentan la
6 representación oficial de esa entidad, según sus distintas áreas de competencia. Solicitan a su vez
7 permiso sindical con goce salarial en un lapso que especifican. **Se toma nota.** -----

8 **16 Nota del Centro Agrícola Cantonal de Desamparados (no. 1131).** Ampliación de la
9 información consignada en el documento remitido con fecha 22 de julio de 2015, en relación con
10 las terrazas para estacionamiento de vehículos en la Feria del Agricultor de la Villa Olímpica. **Se**
11 **traslada a las fracciones para su conocimiento.** -----

12 La señora Presidenta recuerda que la moción del Regidor Jorge Vargas se estará votando la
13 próxima semana, si don Jorge la pusiera aún en la mesa. -----

14 **Reg. Jorge Vargas:** Yo le rogaría, señora Presidenta, que en lo sucesivo, cuando hagan los
15 traslados... ya que dice se traslada a las fracciones, para que a partir de ahora tome en cuenta a
16 todos los regidores y regidoras que por diversas razones nos hemos declarado independientes; así
17 como ahora a los futuros síndicos y síndicas que pronto se deberán declarar independientes, como
18 es el caso de los síndicos de San Miguel, al pertenecer ahora a otro partido del que fueron electos. --

19 **Reg. Lilliam Arguedas:** Don Jorge, ya se había hecho una distribución en algunas fracciones
20 sobre algunos compañeros a los que algunas asistentes de fracciones están dándole ese apoyo;
21 entonces sí es bueno que si alguno no tiene el apoyo de alguna persona que le brinde esta
22 información, se lo haga saber al señor Secretario para resolver. -----

23 **Reg. Jorge Vargas:** Sí, señora Presidenta, lo que pasa es que, por ejemplo, usted hace traslados y
24 los hace a las fracciones, no a los regidores independientes. -----

25 **Sra. Presidenta:** Es que Don Jorge, fracciones son todas y no existen regidores independientes, de
26 hecho, ustedes siempre van a seguir sustituyendo a las personas que pertenecen al mismo partido;
27 entonces yo no puedo decir “traslado a las fracciones y a los regidores Independientes”; las
28 fracciones, cada una... digamos, doña Marianela va a colaborar con un regidor de los que se
29 declararon independientes, entonces, ella sabe que además de los de a Acción Ciudadana, va a
30 darle a esa persona; entonces, esos traslados ya lleva eso implícito, gracias a la ayuda de las
31 asistentes y de la Secretaría. -----

32 **Sra. Alcaldesa:** Yo tuve la oportunidad de hablar hoy con Fresia, y ella me dijo que tenía lista tres
33 carpetas: una para Randall, para don Luis Fernando y para Jorge Vargas, con las copias de los
34 diferentes documentos que se estaban entregando, igual a las fracciones; que ella estaba asumiendo

1 eso; sí también quiero hacer una aclaración especialmente a Jorge, porque nosotros... y yo también
2 a veces me incorporo en el rol de las compañeras, a entregar correspondencia, pero ustedes no
3 están, porque tal vez usted viene tarde, porque acaba de llegar, pero ya la carpetita está para
4 ustedes; en el momento en que ustedes lleguen, la van a tener ahí a disposición, y eso gracias a la
5 colaboración de Fresia.

6 **17. Nota del Centro Educativo de Atención Prioritaria San Rafael (no. 1132).** Solicitud de
7 sustitución de un miembro de la Junta de Educación. **Se traslada a la comisión de**
8 **Nombramientos, no obstante estar siendo atendido en el dictamen de hoy.**

9 **18. Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 1133).** Adjunta Oficio del Coordinador de la Dirección de
10 Urbanismo, en respuesta a traslado de correspondencia realizado en la sesión no. 55-2015, de nota
11 remitida al Concejo por el Sr. Ruperto Rojas Alvarado, en relación con el proyecto residencial
12 Valladolid. **Se traslada la comisión de Obras. Se traslada al interesado.**

13 **19. Nota de la Sra. Dayanna Picado Monge (no. 1134)** dirigida al Síndico Álvaro Antonio Ruiz.
14 Solicitud para la reparación de la vía de acceso a barrio La Rinconada, Sabanillas. Lo anterior, por
15 cuanto es una calle carente de aceras y de alcantarillado, que permite el acceso a unas treinta
16 familias, además de que es muy transitada por estudiantes, dada la cercanía con los centros
17 educacionales. Indica que en invierno se les agrava la situación porque se vuelve intransitable. La
18 nota adjunta tres pliegos de firmas de vecinos, además de fotografías de la calle descrita. **Se toma**
19 **nota. Comunicar a los interesados lo manifestado a continuación por el Sínd. Álvaro Ruiz.**

20 **Sínd. Álvaro Ruiz:** Contarle al Concejo que esta calle la Rinconada nosotros la incluimos para el
21 presupuesto de 2016; se le asignó contenido económico por cuatro millones; fue presentado el 7 de
22 julio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y fue aprobado en el último presupuesto de la
23 Municipalidad; así es que Doña Dayana Picado puede estar tranquila que para el 2016 tiene cuatro
24 millones para construir totalmente esa calle.

25 **Reg. Jorge Vargas:** Para rectificar que es recarpeteo, ¿verdad, Álvaro, es así? ¿Se va a construir
26 de cemento?... vamos a darle seguimiento entonces.

27 **Sra. Presidenta:** Se va comunicar a los interesados lo que ha manifestado el señor Síndico en esta
28 sesión.

29 **20. Resolución no. 2015015017 de la Sala Constitucional (no. 1136).** Se declara sin lugar el
30 recurso de amparo interpuesto por el Sr. Randall Sibaja Miranda, en contra de la Municipalidad de
31 Desamparados y del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, por el estado
32 del Polideportivo El Porvenir.

1 **Reg. Jorge Vargas:** Ya que están tocando el tema, pues agradecer a la Administración y al Comité
2 Cantonal de Deportes los trabajos que están realizando en El porvenir, que ha sido mi desvelo por
3 años, pero ya gracias a Dios se están viendo los cambios. -----

4 **21. Nota del Coordinador de la Unidad Cultura y Turismo (no. 1137).** Comunica que en
5 coordinación con el Consejo Cantonal de Seguridad Alimentaria y Nutricional han trabajado en el
6 desarrollo de una actividad en celebración del Día Mundial de la Alimentación y el Día Nacional
7 de las Frutas y los Vegetales, que se realizará en la explanada del parque Centenario de
8 Desamparados el próximo 16 de octubre de las 8 horas a las 13 horas, la cual contará con una feria
9 de la salud para promover el consumo de alimentos sanos y nutritivos, además de realizar
10 actividades educativas y de ejercicio físico; por lo anterior, solicita el apoyo correspondiente. **Se**
11 **toma nota.** -----

12 **Sra. Presidenta:** Don Randall, ¿ustedes no habían atendido ya este tema del Concejo Cantonal de
13 Seguridad Alimentaria y Nutricional? -----

14 **22. Nota de la Unidad de Cultura y Turismo (no. 1137).** Comunican que en coordinación con la
15 Alcaldía Municipal y a Asociación Cívica Desamparadeña, están trabajando en el desarrollo de
16 actividades navideñas, las cuales se realizarán del 27 de noviembre al 18 de diciembre en la
17 explanada del Parque Centenario en las tardes y noches de esa fecha. Solicitan reservar estas fechas
18 en el uso del parque Centenario y su explanada”. **Se traslada a la Comisión de Patentes y a las**
19 **fracciones para su atención.** -----

20 **23. Nota de la señora Alcaldesa.** Remite oficio del Área de Administración Tributaria, mediante
21 el cual esta se pronuncia en torno al proyecto de “Ley marco para el cálculo y cobro de impuestos
22 de patentes para actividades lucrativas en el ámbito Municipal”. -----

23 **Sr. Secretario:** Considero yo que la Alcaldía también puede pronunciarse ante la Asamblea
24 Legislativa, y a la vez el Concejo, si así lo desea. Este proyecto había llegado y lo trasladé vía
25 correo también a la Alcaldía, por tener ellos los técnicos en la materia. -----

26 **Sra. Presidenta:** Se va a tomar el acuerdo para realizar el traslado de este oficio, AM-185-15, a la
27 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, sobre la administración del
28 proyecto 19649, *Ley marco para el cálculo y cobro de impuestos de patentes para actividades*
29 *lucrativas en el ámbito Municipal.* En el oficio AM-185 del 2015, que fue entregado el día de
30 hoy... este oficio tiene el análisis precisamente de la ley marco para el cálculo y cobro de
31 impuestos de patentes para actividades lucrativas en el ámbito municipal, que es el proyecto de ley
32 19649; la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa, lo
33 trasladó a este Concejo; este Concejo se lo trasladó a la Administración para que emitiera su
34 criterio; entonces, estaríamos remitiéndole el criterio que ya ellos externaron, precisamente a la
35 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, que es este oficio. -----

1 **Sra. Alcaldesa:** Esto igual se entregó hoy a las seis de la tarde, y es un documento bastante amplio,
2 pero voy a hacerles un resumen, porque realmente es simple; las recomendaciones nuestras que van
3 ahí anotadas en detalles son que, por ejemplo, en el marco normativo también se incluyan ilícitos
4 tributarios; quiere decir que si una persona genera un incumplimiento, también exista una sanción,
5 y que eso también quede incorporado, porque los compañeros del Área Tributaria visualizan, es
6 que no está siendo tan claro; lo otro es que también se incorpore la materia recursiva: que en caso
7 de que la persona no esté de acuerdo, cuál es la instancia a la que tiene que elevarse la apelación,
8 de manera tal que quede también ligado a lo que ya establece el Código Municipal y también la
9 materia tributaria, el Código Tributario, pero que quede explícitamente incorporado. Y lo otro que
10 se recomienda es incorporar un espacio de incentivos, que también esta ley permita que las
11 municipalidades a través de un reglamento propuesto por la Administración, aprobado por el
12 Concejo, pueda permitirle al territorio y al Gobierno Local a traer inversión a través de incentivos
13 en lo que el Concejo determine en ese momento; puede ser que la estrategia del Municipio sea
14 incorporar, por ejemplo, colegios técnicos en cómputo, en sistemas, entonces le interesa traer una
15 empresa orientada a temas informáticos, por decir algo; entonces que el Concejo tenga la
16 posibilidad de definir ese tipo de cosas a través de un reglamento. -----

17 **Reg. Randall Pérez:** Doña Maureen, más bien yo le iba a solicitar muy vehementemente, porque
18 aunque usted hace un resumen en relación con lo que se pudo hacer en el análisis del documento,
19 sería mejor que se pueda posponer para hacerle una lectura más minuciosa, porque aquí hay
20 algunos conceptos que por lo menos yo, en la parte de lo que me podría competer hacer consultas
21 en su momento, es en el punto No. 2 del artículo No. 2, más que nada en lo que son los
22 comentarios, con relación a lo que se refiere a la *antijuricidad* que habla ahí, entonces, hay que ver
23 el concepto de *antijuricidad*, porque se tiene por entendido que un proceso de *antijuricidad* puede
24 ser un beneficio hacia la persona a la que se le pueda sancionar, si fuera el caso; entonces, hay
25 algunos puntitos a los que precisamente hay que tomarles lectura, del documento como tal, y está
26 llegando el día de hoy; entonces, la idea es que mejor usted lo traslade para que mejor se lea, y que
27 posteriormente se pueda votar y se haga un análisis como debe de ser. -----

28 **Reg. Lilliam Arguedas:** El problema aquí, don Randall, es que son ocho días; ahora esto es una
29 recomendación que da este municipio, no necesariamente es lo que la Comisión va a adoptar,
30 porque para eso ellos tienen en la Asamblea Legislativa una oficina jurídica, que va a analizar
31 todos y cada uno de los elementos recomendados. -----

32 **Reg. Jorge Vargas:** Pero perfectamente la Comisión da prórrogas para recibir los informes; así es
33 que no le veo inconveniente respecto a que se pueda estudiar este documento para posteriormente
34 enviarlo a la comisión respectiva. -----

35 **Sra. Presidenta:** Entonces, sería pedir la prórroga para poderlo realizar. -----

1 **Reg. Luis Fernando Morales:** Ya yo había hecho entrega de un acuerdo de este Concejo donde se
2 le solicitó a la Comisión de la Asamblea Legislativa que se extendiera el plazo, porque ocho días
3 no era suficiente; posponer esto y solicitar que se extienda en plazo... ni siquiera nos dieron
4 respuesta, entonces yo no sé cuál es el objetivo. Para mí lo lógico y lo razonable sería cumplir en
5 tiempo y someterlo a votación.

6 **Reg. Randall Pérez:** Igual, como usted lo decía, son cuestiones de comentarios y de situaciones
7 que ahí se pueden ver en el tiempo de lo que vaya a conllevar el documento como tal; vuelvo al
8 mismo principio; acá está llegando esto al Concejo Municipal, tanto así que hasta uno le podría
9 hacer un tipo de recomendaciones a dicho documento, y no se está teniendo el tiempo respectivo,
10 entonces solicito más bien de nuevo que se vaya a un análisis más profundo y, más que nada, don
11 Luis, veamos qué es lo que se está haciendo acá; es una consulta a los concejos municipales con
12 relación a que esto viene también a impulsar un impuesto que se le va a hacer a los administrados
13 en diferentes actividades comerciales; entonces, con mucha más razón es bueno que podamos
14 revisar más a fondo el documento, y así hacer recomendaciones también de parte de nosotros como
15 Regidores.

16 **Sra. Presidenta:** Lo pasaríamos para dentro de ocho días, para que se haga la recomendación; les
17 ruego, don Randall y los demás compañeros, que hagan el análisis de la misma recomendación que
18 está haciendo la Administración; se estaría viendo dentro de ocho días.

19 **24. Nota de la Alcaldía Municipal (no. 1144)** respecto a la moción del Reg. Jorge Vargas, en
20 torno a la Feria del Agricultor. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**

21 **25. Recurso de Amparo interpuesto por Carlos Alberto Blanco Jiménez contra la Presidenta**
22 **del Concejo y la Administración Municipal (no. 1150).** Encargado de Gestión Vial y de
23 Ingeniería de la Municipalidad, Omar Morales Marchena presidente del Concejo de la
24 Municipalidad... "Omar Morales Marchena en contra de la Municipalidad de Desamparados". **Se**
25 **traslada a las fracciones para su conocimiento.**

26 **26. Recurso de Amparo interpuesto por Omar Morales Marchena** contra la Presidenta del
27 Concejo y la Administración Municipal (no. 1150). **Se traslada a la Asesoría Legal de la**
28 **Administración para preparar respuesta.**

29 **ARTÍCULO V**

30 Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA
31 LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

32 **1. Dictámenes de comisiones**

1 1.1. **Dictamen de la Comisión de Carteles** sobre la Contratación Directa 2015-000453-01
2 “Servicios profesionales de abogado con especialidad en derecho administrativo”. **Se toma el**
3 **siguiente acuerdo:**

4 **ACUERDO No. 2**

5 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen de la Comisión de
6 Carteles, acuerda adjudicar la Contratación Directa 2015-000453-01 “Servicios profesionales de
7 abogado con especialidad en derecho administrativo”, al Lic. Rolando Segura Ramírez, por un
8 monto de ¢1,500,000.00, para conformar un órgano de procedimiento administrativo unipersonal
9 para encontrar la verdad real de los hechos del caso en el presunto incumplimiento para la entrega
10 de la construcción Red de Cuido La Capri, para que dentro del marco de la legalidad resuelva el
11 contrato suscrito entre la Municipalidad de Desamparados y la empresa adjudicada Constructora
12 Hermanos Rojas de Orosi, S. A., asimismo ejecute la garantía de cumplimiento aportada por la
13 empresa.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

14 **1.2. Dictamen de la Comisión de Nombramientos.**

15 **Reg. Manuel Araya:** El cementerio de San Antonio tiene reglamento; sería cuestión de pedírselo a
16 ellos para ver dónde lo tienen, porque aquí hay una nota donde dice que el Cementerio de San
17 Antonio tiene reglamento; aquí lo que queda más bien, me parece, es que la Comisión de
18 Cementerios los visite y que nos hagan llegar el reglamento respectivo.

19 **Sra. Presidenta:** Nunca se ha aprobado en el Concejo; lo pasaron para revisión pero ni lo
20 aprobaron; hubo cambio de Junta Directiva y el Concejo nunca lo aprobó, y no sé qué pasó con la
21 Comisión, que nunca le dio seguimiento a eso.

22 Se toma el siguiente acuerdo:

23 **ACUERDO No. 3**

24 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 29 de
25 septiembre de 2015 por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

26 **1.** Nombrar al Médico Veterinario Eduardo Bitter Saborío, cédula no. 105000481, como
27 representante de la Municipalidad ante la Fundación Mckee.

28 **2.** Comunicar al Presidente de la Junta Directiva del Camposanto San Antonio que dicho
29 camposanto no cuenta con reglamento, por lo tanto, rige el Reglamento General de Cementerios, el
30 cual es omiso en cuanto a los nombramientos y renunciaciones, por lo anterior, deben presentar las
31 renunciaciones de los señores Juan V. Gamboa Monge, Elizabeth Gómez Aguilera y Sonia M. Segura
32 Rodríguez, así como solicitar la incorporación del Sr. Jesús Arias Valerín y de las señoras Doris
33 Alfaro Soto y Silvia Mora Barrientos.

1 3. Solicitar al Centro de Atención Prioritaria San Rafael cumplir con lo establecido en el artículo
2 12 del Reglamento de Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas,
3 Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP, del 10-02-2014, que dice: -----

4 “Artículo 12.-El Director del Centro Educativo, en coordinación con el personal docente y
5 administrativo, será el responsable de proponer las ternas para los cinco miembros que
6 conformarán la Junta, procurando un proceso de consulta transparente y participativa, así
7 como de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Lo anterior haciendo uso del
8 formulario establecido para tales efectos por medio de la Dirección de Gestión y Desarrollo
9 Regional.

10 El Director del Centro Educativo deberá entregar la propuesta al Supervisor de Centros
11 Educativos, quien velará porque se haya cumplido el procedimiento establecido.
12 Posteriormente, corresponde al Supervisor presentar la documentación para su trámite ante el
13 correspondiente Concejo Municipal.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

14 **ARTÍCULO VI**

15 **Mociones y consultas puntuales de los distritos**

16 **1. Mociones** -----

17 **1.1. Moción de los regidores Luis Fernando Morales, Domingo Solís, José Corella, Randall**
18 **Pérez, Alejandra Aguilar y José Corella para el pago de dieta el día jueves próximo. Se**
19 **aprueba la dispensa de trámite de comisión. Se toma el siguiente acuerdo:** -----

20 **ACUERDO No. 4**

21 1. Que mediante acuerdo no. 3 de la sesión No. 2-2015 celebrada por el Concejo Municipal de
22 Desamparados el día 6 de enero de 2015 se establecieron los días de pago de dietas. -----

23 2. Que no obstante lo anterior, se contempló la sesión del día 29 de septiembre de 2015 para su
24 pago en el mes de octubre. -----

25 3. Que el lapso entre un pago y otro es excesivamente largo. -----

26 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda modificar el acuerdo no. 3 de la
27 sesión No. 2-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 6 de enero de 2015,
28 para que se pague la dieta correspondiente a la sesión no. 58-2015, para el día jueves 1 de octubre
29 de 2015.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

30 **1.2. Moción de la Alcaldía Municipal para que le autorice** a firmar con el representante de la
31 Asociación Cruz Roja Costarricense, el Convenio de Cooperación Económica entre la
32 Municipalidad de Desamparados y la Asociación Cruz Roja Costarricense. -----

33 **Sra. Alcaldesa:** Se anexa el convenio, que es un convenio prácticamente machotero... -----

34 **Sra. Presidenta:** Recordamos la sugerencia que hizo hoy la Auditoría, que aunque sea machotero,

1 pues no lo trae; se firma a las tantas horas, del día tal, del mes tal, del año dos mil quince; se
2 supone que todo contrato convenio está ya establecido por medio de las leyes de la República y
3 siempre me llama la atención que en algunos convenios no venga eso; entonces, para que se le
4 agregue la hora en que se firma en el convenio; la hora en que se firma es la recomendación que
5 hizo la Auditoría y el Abogado de la Auditoría. -----

6 **Sra. Alcaldesa:** en este caso, se está anotando: “En fe de lo anterior firmamos en dos tantos en San
7 José, el día tal” y aquí se le agregará la hora, y nada más se le genera el espacio, porque no
8 podemos...-----

9 **Sra. Presidenta:** Nada más agregarle “de acuerdo a la recomendación que está haciendo hoy la
10 Auditoría.” -----

11 **Reg. Randall Pérez:** Sra. Presidenta, es que no sé si debimos haber votado la dispensa antes de
12 entrar a la discusión. -----

13 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.** -----

14 **Reg. Randall Pérez:** Señora Alcaldesa, esto es en relación con lo que obviamente discutimos en la
15 Comisión de Hacienda y Presupuesto. ¿No?, es otra cuestión, perfecto, entonces en eso no hay
16 duda; es que es por el monto no lo relacioné con el que se había aprobado en Hacienda y
17 Presupuesto. -----

18 **Sra. Presidenta:** Del presupuesto extraordinario es. -----

19 Se toma el siguiente acuerdo: -----

20 **ACUERDO No. 5**

21 **Considerando** -----

22 **PRIMERO:** Que mediante acuerdo no. 11 de la sesión no. 54-2015 del día 8 de septiembre de
23 2015, el Concejo Municipal acordó lo siguiente: -----

24 *POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda que la distribución de la partida*
25 *presupuestaria destinada para la Asociación Cruz Roja Costarricense se realice de la*
26 *siguiente manera: seis millones de colones (¢6.000.000,00) para el Comité Auxiliar de de*
27 *Desamparados; tres millones de colones (¢3.000.000,00) para el Comité Auxiliar de San*
28 *Juan de Dios, y tres millones de colones (¢3.000.000,00) para el Comité Auxiliar de*
29 *Frailes.” -----*

30 **SEGUNDO:** Que la Asociación Cruz Roja Costarricense cuenta con tres comités auxiliares en el
31 cantón de Desamparados, ubicados en el distrito primero, Desamparados, en el distrito tercero, San
32 Juan de Dios, y en el distrito sexto, Frailes. -----

1 **TERCERO:** Que la Asociación Cruz Roja Costarricense realiza una importante labor,
2 específicamente en la atención pre hospitalaria y respuesta a emergencias, búsqueda, rescate y
3 accidentes, tanto domésticos como laborales. Asimismo, colaboran con el servicio de traslado de
4 pacientes a la CCSS, cuando esta no cuenta con el recurso disponible. -----

5 **Por tanto:** El Concejo Municipal acuerda autorizar a la señora Alcaldesa para que firme con el
6 representante de la Asociación Cruz Roja Costarricense, el Convenio de Cooperación Económica
7 entre la Municipalidad de Desamparados y la Asociación Cruz Roja Costarricense, el cual dirá lo
8 siguiente: -----

9 **CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE**
10 **DESAMPARADOS Y LA ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE**

11 Nosotros, MAUREEN FALLAS FALLAS, mayor, divorciada, Administradora de Empresas, con
12 cédula de identidad número uno- ocho cinco nueve- seis ocho uno, vecina de Quebrada Honda de
13 Patarrá, Alcaldesa de la Municipalidad de Desamparados, cédula jurídica número tres-cero uno
14 cuatro-cero cuatro cero dos cuatro ocho, para el período legal comprendido entre el siete de febrero
15 de dos mil once y el treinta de abril de dos mil dieciséis, de conformidad con resolución No. 0019-
16 E11-2011 de las nueve horas con treinta minutos del tres de enero de dos mil once, en adelante la
17 MUNICIPALIDAD; y MARIO ARTAVIA VARGAS, mayor, casado, pensionado, portador de la
18 cédula costarricense número uno- tres cinco cuatro- cuatro dos nueve, vecino de San José,
19 debidamente autorizado para este otorgamiento por acuerdo firme de la Junta Directiva Nacional
20 número IV-6 de la sesión ordinaria número 08-2015, de fecha 25 de abril de 2015, presidente y
21 Representante Judicial y Extrajudicial con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma
22 de la Asociación Cruz Roja Costarricense, cédula jurídica número tres-cero cero dos- cero cuatro
23 cinco cuatro tres tres, en adelante CRUZ ROJA; acordamos suscribir este Convenio que se registrá
24 por las siguientes cláusulas: -----

25 **PRIMERA:** La misión de la Cruz Roja es prevenir y aliviar en todas las circunstancias los
26 sufrimientos humanos, proteger la vida, la salud y hacer respetar a la persona humana, en particular
27 en tiempos de conflictos armados y en otras situaciones de urgencia, tratar de prevenir las
28 enfermedades y promover la salud y el bienestar social, así como fomentar el trabajo voluntario y
29 disponibilidad de los miembros del movimiento. -----

30 **SEGUNDA:** Que el trabajo de auxiliar, socorrer, atender y trasladar a todos los habitantes de la
31 comunidad de Desamparados, afectados por enfermedad, accidentes o desastres naturales, es una
32 ardua labor de los Comités Auxiliares de la Cruz Roja de Desamparados, San Juan de Dios y
33 Frailes, y por ello la Municipalidad dentro de sus políticas considera importante la ayuda a la Cruz
34 Roja, que permite proporcionar a la comunidad desamparadeña una adecuada respuesta ante
35 emergencias, con lo que se garantiza un mejor nivel de vida y seguridad. -----

1 TERCERA: Que el artículo primero de la Ley No. 4478 establece: “Se autoriza al Estado y a sus
2 instituciones para donar bienes muebles e inmuebles y otorgar subvenciones en favor de la Cruz
3 Roja Costarricense. De previo se obtendrá la aprobación de la Contraloría General de la República,
4 que deberá además examinar el buen uso de lo donado”. -----

5 CUARTA: Que los Comités Auxiliares de Desamparados, situados en los distritos Centro, San
6 Juan de Dios y Frailes, requieren de apoyo para brindar el servicio de atención prehospitalaria a la
7 comunidad, durante las veinticuatro horas todos los días, ya que los costos de estos son sumamente
8 elevados. Estos recursos económicos son necesarios para lograr el mantenimiento y el nivel de
9 desarrollo acorde con el cantón. -----

10 QUINTA: Que este Convenio de Cooperación en ningún momento significa que se interfiera en los
11 principios, reglamentos, funciones, ni labores que rigen a la Cruz Roja, en los Comités Auxiliares
12 de la Cruz Roja de Desamparados, San Juan de Dios y Frailes. -----

13 SEXTA: Que el Concejo Municipal mediante acuerdo número 11 de la sesión No. 54-2015 del día
14 8 de setiembre de 2015, resuelve: -----

15 “Por tanto: El Concejo Municipal acuerda que la distribución de la partida presupuestaria destinada
16 para la Asociación Cruz Roja Costarricense se realice de la siguiente manera: seis millones de
17 colones (¢6.000.000,00) para el Comité Auxiliar de de Desamparados; tres millones de colones
18 (¢3.000.000,00) para el Comité Auxiliar de San Juan de Dios; y tres millones de colones
19 (¢3.000.000,00) para el Comité Auxiliar de Frailes”. -----

20 SÉPTIMA: Que la Municipalidad de sus recursos propios con cargo al presupuesto ordinario y que
21 sea debidamente aprobado por el Concejo Municipal, así como por la Contraloría General de la
22 República, transferirá a la Asociación Cruz Roja Costarricense un monto de doce millones de
23 colones (¢12.000.000,00), cuyo destino será para el pago de los tres Comités Auxiliares de la Cruz
24 Roja que operan en Desamparados, distribuido de la siguiente manera: -----
25 Seis millones de colones (¢6.000.000,00) para el Comité Auxiliar de de Desamparados. -----
26 Tres millones de colones (¢3.000.000,00) para el Comité Auxiliar de San Juan de Dios. -----
27 Tres millones de colones (¢3.000.000,00) para el Comité Auxiliar de Frailes. -----

28 OCTAVA: Que la Asociación Cruz Roja Costarricense se compromete a que los fondos que la
29 Municipalidad le transferirá, son única y exclusivamente para el pago de salarios de los Comités
30 Auxiliares de Desamparados, San Juan de Dios y Frailes. -----

31 NOVENA: Para los efectos pertinentes, este Convenio se estima en doce millones de colones
32 (¢12.000.000,00). No se cancelan especies fiscales por cuanto ambas partes se encuentran exentas
33 de este tributo, según el artículo 4 de la Ley de Ajuste Tributario, Ley No. 7543, para la Cruz Roja;
34 y el artículo 8 del Código Municipal, Ley No. 7794, para la Municipalidad. -----

1 DÉCIMA: La Asociación recibirá sus notificaciones en su domicilio social ubicado en San José,
2 avenida 8, calle 14, oficinas de la Presidencia. La Municipalidad señala como lugar para
3 notificaciones Edificio Palacio Municipal, costado norte del Parque Centenario, oficina de
4 Alcaldía, o al fax: 2250-5022.

5 DÉCIMA PRIMERA: En caso de incumplimiento de este Convenio por parte de la Asociación, la
6 Municipalidad podrá cobrar el valor de lo donado.

7 DÉCIMA SEGUNDA: Este convenio no está sujeto a refrendo contralor de conformidad con el
8 artículo 3 inciso 6 del Reglamento sobre Refrendo de las contrataciones de la Administración
9 Pública, Decreto R-5-2007-CO-DCA.

10 Que el Concejo Municipal autorizó la firma del presente convenio mediante Acuerdo No. ____ de
11 la Sesión No. _____ de fecha _____.

12 En fe de lo anterior firmamos en dos tantos en San José el día ____ de mes de ____ del año dos
13 mil quince.

14 Maureen Fallas Fallas Mario Artavia Vargas

15 Alcaldesa Municipal Presidente

16 Municipalidad de Desamparados Asociación Cruz Roja Costarricense” **Acuerdo**
17 **definitivamente aprobado.**

18 **1.3. Convocatoria a sesión extraordinaria.**

19 **Sra. Presidenta:** Para el próximo lunes estaríamos haciendo la sesión extraordinaria a las siete de
20 la noche, en este mismo salón; en lista están: 1. Don José Ulate Ledezma, don Eduardo Muñoz
21 Sequeira y Nubia Gutiérrez, esa es una audiencia. 2. Otra Audiencia es la del Sr. Oscar Calderón
22 Barquero. 3. Damaris Drumond y otras personas. 4. Marianela Espinoza, Antonieta Guzmán,
23 funcionarios del ICAA; posteriormente está don Ruperto Rojas Alvarado.

24 Como algunas de estas personas, cuando se les llama, a veces no están preparados, o por algún
25 motivo el tema que ellos van a exponer ante el Concejo se está atendiendo o están esperando
26 alguna resolución, entonces lo que hacemos es pasar con el siguiente, porque las mismas personas
27 solicitan que se les guarde el espacio; por esa razón, se le va a trasladar a la Secretaría para que
28 ellos llamen a este grupo de personas y en el mismo orden que están establecidos, pues se vayan a
29 sacar las tres audiencias que se atenderían la próxima semana, si logramos las tres audiencias, sino
30 se harían solo dos las que en realidad puedan venir. Se lleva a cabo la votación de la extraordinaria
31 que se realizará el próximo lunes a las siete de la noche, en este mismo salón de sesiones,
32 designando a la Secretaría para que llame a estas personas y se den las tres audiencias para ese día.

33 Se toma el siguiente acuerdo:

1

ACUERDO No. 6

2 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda celebrar sesión extraordinaria el día lunes 5 de
3 octubre de 2015, en la sala de sesiones, a las 19 horas, con el fin de atender audiencias. Se instruye
4 a la Secretaría para que realice la convocatoria correspondiente, para un máximo de tres espacios y
5 según el orden de presentación de las solicitudes.” **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

6 **2. Consultas puntuales de los distritos.** -----

7 **Reg. Randall Pérez:** Una consulta a la señora Alcaldesa, en relación con el hecho de que en San
8 Miguel de Desamparados todos los años se celebran las fiestas patronales de dicho distrito; a mí lo
9 que me extraña, porque creo que no es la primera y supongo que en algunos distritos también se
10 han celebrado las fiestas patronales, que a la Comisión de Patentes no ha llegado ningún tipo de
11 información con relación a celebrar dichas fiestas; sí me gustaría que de parte suya me diga cómo
12 obtuvieron los permisos, cómo estuvo la situación en relación con eso y el porqué la Comisión de
13 Patentes tiene absoluto desconocimiento de todo este tipo de actividades; no solo ahí, sino, si lo
14 han realizado en algunos otros distritos. -----

15 **Reg. Saúl Mora:** Un par de consultas a la señora Alcaldesa; una es con respecto al reglamento que
16 aprobamos ya hace algunas semanas sobre las instalaciones culturales de la Municipalidad; en ese
17 reglamento venía un transitorio que decía que en treinta días la Administración debía presentar las
18 tarifas que se iban a cobrar en las distintas instalaciones, para que una vez que fuera aprobado el
19 reglamento, ya esa información pudiéramos tenerla; otra es que se nos está girando una invitación
20 para el próximo sábado, a una gira a la finca donde se piensa desarrollar el proyecto La Arboleda,
21 si en esa gira van a participar algunos funcionarios municipales. -----

22 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente para hacerle la consulta al compañero Álvaro y a la compañera
23 doña Ligia; y a Álvaro principalmente devolverle la cortesía que en un momento dado me brindó al
24 preguntarme que si yo al estar en otro partido me iba a declarar independiente, y como él va de
25 candidato a vicealcalde por el partido Progreso Comunal, ver si me responde. -----

26 **Sra. Presidenta:** Don Jorge, esas consultas son de Control Político, no de distritos. Voy a pasar
27 estas consultas a doña Maureen para que las responda y después hago otro grupito de consultas. -----

28 **Sra. Alcaldesa:** Igual, no tengo ningún problema porque aquí voy anotando; en cuanto a este tema
29 de las fiestas patronales, voy a consultar porque yo en realidad no me meto en esto, voy a consultar
30 directamente al Área Tributaria y a Patentes, particularmente ver cuál es el procedimiento que están
31 utilizando, si es que hay permisos o no hay permisos. Luego, con relación al tema del Reglamento
32 de Instalaciones Culturales, yo no sé si ya fue publicado o está en proceso. -----

33 **Sr. Secretario:** Está en proceso; se estaba haciendo todo el proceso con orden de compra y todo lo
34 demás; sería consultar si ya se envió a publicar. -----

1 **Sra. Alcaldesa:** Para el efecto de los treinta días, empiezan a operar en el momento en que quede
2 publicado por cualquier situación. Voy a hablar con Rafa, porque él es el que tiene que estar más
3 enterado de esto; de hecho, él presentó una propuesta, pero más para el Museo de la Carreta; es
4 donde están presentando una propuesta, pero no he visto yo que nos haya entregado algún
5 documento en función de la propuesta de alquiler de esos espacios; con mucho gusto para la
6 próxima semana lo traemos. En el caso de esta visita, a la que los están invitando a ustedes de La
7 Arboleda, por lo menos a nosotros no nos han invitado, pero si ustedes gustan que algún
8 funcionario vaya del Área Urbana, yo le diría, pero ya sería una decisión de ustedes porque a
9 nosotros no nos están invitando. -----

10 **Reg. José Corella:** Es para doña Maureen, pero también para el Concejo, ya el próximo noviembre
11 es un aniversario más de nuestro cantón; entonces yo quería hacer la consulta para ver si vamos a
12 hacer algo, si podemos ayudar en algo; pero que sea con tiempo, para que por lo menos, ya que
13 nos queda el mes de octubre, si hay que hacer una comisión o hay que hacer algo, porque es
14 importante festejar el cantón y ojalá, ya que este es el último año que nosotros vamos a estar por
15 acá, pues sería bonito que se haga una actividad diferente y especial. -----

16 **Reg. Jorge Vargas:** Preguntarle al compañero don Álvaro y a doña Ligia en relación con el
17 proyecto que está abandonado, por cierto, de la cuesta de las Lomas; ver cuándo se va a terminar su
18 ejecución, y decirle tal vez a la Administración, porque tengo entendido que la soldadora sigue en
19 mal estado, para continuar con el proyecto de las rampas; si bien es cierto, he estado viendo que la
20 gente de Semáforos está colocando las cajas para los semáforos inteligentes, porque es un gran
21 proyecto, realmente va a ser un gran proyecto que se conecten todos los semáforos del distrito de
22 Desamparados y trabajen coordinadamente los semáforos de forma inteligente; si bien es cierto está
23 haciéndose ese trabajo, valdría la pena saber si se están coordinando la Municipalidad y el
24 Departamento de Semáforos del MOPT, para continuar con el proyecto de las rampas. -----

25 **Reg. Lilliam Arguedas:** Lo que quería era consultarle a la señora Alcaldesa sobre el hecho de que
26 vi que están arreglando las calles de San Antonio, y son las calles que van para el presupuesto del
27 2016; entonces se están adelantando con ese trabajo, porque hay sectores donde las calles están
28 demasiado malas; qué dicha que se están adelantando, pero entonces cómo se va a hacer el otro
29 año, porque quedarían los recursos del próximo año libres; si están haciendo los trabajos con
30 recursos de este año, esa sería la consulta. -----

31 **Sra. Alcaldesa:** Bueno, José, ya estamos trabajando en una agenda del cantonato; en eso está
32 trabajando Rafa y Margarita, y voy a pedirles que nos hagan como un previo para que ustedes
33 puedan ver cuál es el esquema, si tienen alguna observación o algo que podamos agregarle, que lo
34 veamos con tiempo, me parece muy bien; igual, no sé si a través de la Comisión de Cultura o una
35 Comisión especial para poder integrar, y que también sea un trabajo en conjunto, entre lo que el

1 Departamento de Cultura está haciendo y la visión que pueda tener el Concejo Municipal. Con
2 relación a la cuesta de las Lomas, eso nos compete a nosotros, Jorge, porque en realidad los
3 Síndicos generan apoyo a través a las recomendaciones de sus partidas, y nos colaboran mucho en
4 coordinación de algunas cosas para las comunidades y las asociaciones pero ya la ejecución nos
5 corresponde a nosotros; sí lo tenemos contemplado, de hecho, la cuadrilla va a ingresar en estos
6 días, lo que pasa es que en ese punto, al igual que otros que estamos atendiendo ahorita, requieren
7 *back hoe*, entonces no podemos colocar una cuadrilla sin *back hoe* en ese lugar, de manera que hay
8 que coordinar esa parte, pero ya está para atención. El tema de la soldadora: ahí está operando, de
9 hecho, hay varios trabajos que estamos haciendo en función de la soldadora; nuevamente, no hay
10 una única soldadora aquí en la Municipalidad, hay varios que pueden hacer ese trabajo, voy a
11 revisar si es que hay alguna que esté dañada y de la que no me haya dado cuenta. Con respecto a
12 las rampas, nosotros hemos venido trabajando en rampas; todavía recientemente estamos
13 trabajando en rampas, igual se están pintando y demás; la coordinación con Ingeniería de Tránsito,
14 pero específicamente con el asunto de semáforos ha sido bastante cercana, de hecho, enviamos un
15 documento amplio con recomendaciones de ubicación de las cajas que en algún momento están
16 obstruyendo el mismo paso de la acera y ya se ha modificado; entonces, en eso, sí tenemos un
17 trabajo bastante coordinado con ellos. Con relación a las calles de San Antonio, doña Lilliam, se
18 está ejecutando la partida municipal 2015, que fue designada en el 2014, y que hasta ahorita se está
19 ejecutando; realmente lo que estamos haciendo son bacheos y bacheos mayores en zonas que
20 actualmente requieren una atención; a esta calle, por ejemplo, Brujitas, ya se le había dado
21 atención, como suele suceder es como cuando le hacemos un parche a un vestido, igual, se lo
22 hacemos a un sitio, luego después nos afecta otra parte del lugar; se están haciendo esfuerzos por
23 generar recarpeteos en algunas zonas, y mucho de esto va en función de la disposición de la
24 comunidad y también de la disposición de recursos; hemos estado trabajando son asociaciones de
25 desarrollo, como la Asociación de Desarrollo de La Constancia, donde gracias a esa disposición
26 hemos podido avanzar en recarpeteos en esa zona, pero las necesidades son varias; de hecho, a
27 través del convenio con RECOPE se estarán abordando en la segunda etapa varias calles de San
28 Antonio, para que podamos pasar esa etapa de bacheo a recarpeteo, pero mientras el recurso en
29 algunos lugares es tan limitado y las calles son de alto tránsito, no podemos dejar de darle ese
30 mantenimiento, pero esa es la razón de que en estos momentos estemos ejecutando la partida de
31 este año dos mil quince. -----

32 **Reg. Manuel Araya:** Es para leer el informe que nos manda el Síndico de Frailes: “*Señores y*
33 *señoras Comisión del Cementerio, Municipalidad de Desamparados. Estimadas señoras y señores.*
34 *Les informo que los cementerios del distrito de Frailes de Desamparados están en terrenos de la*
35 *Asociación de Desarrollo, según Registro Público...*”, viene muy bonito porque viene con todo el
36 logotipo de la Asociación, la cedula jurídica, y me queda nada más agradecerle al Síndico de

1 Frailes, quien nos envió este documento tan importante para la Comisión, para la Auditoría y para
2 la Administración también, porque esto es lo que estamos pidiéndole a los compañeros de los
3 Distritos del Sur, para que nos ayuden con este documento, porque ustedes más que nadie conocen
4 a los que son dueños de esos cementerios; por ejemplo, aquí hablaba de cementerios, entonces yo
5 le decía al Síndico que dice cementerios y que es uno solo, entonces me dice: no, es que uno lo
6 cerraron; o sea, nadie tiene la información más clara que los Síndicos, por eso es que les volvemos
7 a apelar a sus buenos oficios y nos ayuden con el resto de los cementerios que faltan, por favor,
8 para agilizar mejor este asunto de los dueños de los cementerios. -----

9 **Sra. Presidenta:** Don Wilber estaría incorporándose a la Comisión que dejó don Alfonso, a la
10 Comisión de Patentes, a la de Seguridad, y ya él estaba en Obras, lo que cambia es la condición. ----

11 **ARTÍCULO VII**

12 **Control político**

13 **Síndicos** -----

14 **Sínd. Jenny Castillo:** Quería solamente darle la bienvenida al compañero Wilber, porque aunque
15 no es de nuestro partido, ha trabajado con nosotros, ha trabajado en nuestro Concejo de Distrito, ha
16 sido un compañero más; conoce mi manera de trabajar en el Concejo de Distrito y lo invito para
17 que me ayude, me colabore y trabajemos juntos, porque usted es del Centro, Wilber, y a nosotros
18 nos hace falta gente en el equipo, así que bienvenido y espero que trabajemos muy bien, en forma
19 muy coordinada, para que todo salga de la mejor manera; bienvenido. -----

20 **Sínd. Marvin Monterrosa:** También le quiero brindar unas palabras a Wilber: Bienvenido,
21 Wilber, siete meses le quedan; a veces yo creo que no es el tiempo, sino es lograr el tiempo y venir
22 aquí a trabajar, porque aquí hay mucho trabajo. Primeramente voy a hablar de algo que es muy
23 importante para mí, después hablo de política; para mí es un gran gozo, y una satisfacción que hay
24 en mi corazón; yo tengo un familiar, un sobrino mío ya casi de veinte años, estaba en drogas, y
25 vieras que el joven, pasando por aquí por el gimnasio del Comité Cantonal, dijo “qué bonito, me
26 gustaría el boxeo, y un día se acercó por ahí y ya está entrenando, y ya hasta le vieron visión de
27 buen atleta para un futuro; en estos días estuvo aquí en una actividad y dice que en el último round
28 noqueó a un joven por ahí, entonces yo me pongo a pensar que valió la pena, para mí valió la pena,
29 porque por medio de eso se rescató un joven, estoy hablando de un joven solamente, que es parte
30 de mi familia, que es de Torremolinos, un sobrino de carne; yo les voy a decir algo a ustedes,
31 señores, cuando yo veo gente en drogas y en otros vicios por ahí, me duele mucho el corazón,
32 porque en fin de cuentas son prójimos, son personas, pero cada uno es dueño de su voluntad y
33 escoge el camino que quiere seguir, pero a mí me duele y gracias a Dios valió la pena que Dios
34 haya usado instrumentos para que tomara esa decisión, pero una decisión de bendición con solo un
35 atleta, y si el día de mañana se ganara una medalla de oro, yo voy a ser el primero en alzarlo en

1 brazos y lo voy a traer aquí para que ustedes lo conozcan; tiene físico de atleta, alto, guapo, así
2 como Marvin Monterrosa, ojos celestes e indio. Voy a hablar de política: si ustedes analizan lo que
3 es la política, cuántos no cambian de trinchera; si ustedes lo ven hoy a nivel de Asamblea, muchos
4 diputados que hoy son de otras fracciones han salido de Liberación, aun hasta el Presidente de la
5 República, y a veces nos asustamos porque tal vez por ahí, no sé, tal vez... una noticia para mí
6 informante pero a cada uno se le debe respetar el libre albedrío, aquí no estamos con una AK47,
7 amenazando a las personas para que se pasen de los partidos; no, cada uno escoge donde quiere, es
8 como que yo me haga de la LDA, eso va a estar muy difícil, pero si ustedes lo ven, cuando
9 nosotros comenzamos esta administración, por ahí se habían unido cinco partidos políticos, el
10 PASE, Movimiento Libertario... todos contra la Administración, y yo a veces me pongo a pensar
11 que por los frutos los conoceré; es que es el tiempo, como dice la Escritura, muéstreme su fe y yo
12 le mostraré las obras; quedan siete meses, si Dios lo permite; por ahí alguien dijo que se va a pasar
13 a otros partidos, pero siempre si Dios se lo permite. Hablaba don Vargas de... dice de doña
14 Carmen; doña Carmen era de la fracción de un partido grato acá, de la Unidad; doña Carmen
15 Mesén... ella me cuenta las historias... ha sido una líder comunitaria: bonos de vivienda, cuántos
16 bonos no sacó por medio de Loto, pero hoy está en el partido. Yo siempre declaro palabra a
17 Vargas; Vargas va a llegar de nuevo al partido Liberación Nacional, de ahí salió, muchos dicen que
18 no lo ocupan, pero ¿de donde salió él?, de ahí salió, como dicen, el que es perico, en cualquier
19 lugar es verde. Doña Lilliam, quiero decirle respeto, la escritura me dice que hay que respetar al
20 anciano y yo siempre la he respetado. -----

21 **Sínd. Álvaro Ruiz:** Don Jorge, claro, con mucho gusto, ya que me está dando la oportunidad de
22 hacer propaganda por mi nuevo partido, Progreso Comunal Desamparadeño; yo siempre lo he
23 dicho y aquí mismo también, y donde quiera que he estado, que yo soy comunalista y después
24 político, ahora nace un nuevo partido, Progreso Comunal Desamparadeño, son solamente
25 asociaciones comunales, asociaciones de desarrollo, grupos organizados, ASADAS y demás;
26 quieren traer la voz y el voto acá al Concejo y, ¿por qué no apoyarlos?, es un partido nuevo de
27 dirigentes netamente comunales y con mucho orgullo puedo decir que ellos me buscaron para que
28 les ayudara, y yo estoy libre con mucho gusto; todo lo que sea de desarrollo comunal para mí está
29 en mi alma y mi corazón, viaja en mi sangre, igual que mi color verde y blanco, que eso nunca lo
30 voy a dejar, pero primero las comunidades, primero las organizaciones y después la política, don
31 Jorge; yo siempre he sido muy claro, nunca miento en las reuniones, a la gente le hablo como tengo
32 que hablarle, como buen comunalista, como buen presidente de asociaciones de desarrollo, que he
33 trabajado alrededor de treinta años; ahora me pidieron que los acompañara en la papeleta para
34 Alcaldía, y yo con mucho gusto, estoy para servirles; tengo ya experiencia en el manejo del
35 Concejo y ellos vieron en mí a una persona de la que pueden recibir consejos y asesorías de cómo

1 se desarrolla el Concejo, y yo con mucho gusto; don Jorge, me siento muy agradecido de que me
2 hayan tomado en cuenta y muy orgulloso de representarlos aquí y en el cantón. -----

3 **Reg. Luis Fernando Morales:** Quiero aclarar algunos puntos, porque aunque yo no digo cosas,
4 ponen palabras en mi boca que yo no he dicho, y hay como una tendencia, una naturaleza de que
5 cuando digo las cosas, interpretan otras. El sábado, como ciudadano consciente de la realidad de
6 este país, a pesar de tener clases en la Universidad, saqué mi rato para ir a la marcha, y esperaba
7 ver más caras conocidas, pero solamente a don Rigo Bermúdez fue al que me encontré ahí, pero
8 esperaba realmente ver caras conocidas, y lo digo que lo esperaba, porque mucha gente ha hecho
9 muchos comentarios, sobre lo que se pretendía con la marcha, pero una cosa es lo que se dice y otra
10 lo que se hace, y yo por lo menos trato de llevar mi palabra al hecho y no quedarme solo en
11 palabra; esta marcha si bien es cierto en un principio es organizada contra el monopolio de
12 RECOPE, también es una oportunidad que se dio para que hubiera manifestación de inconformidad
13 sobre algunas cosas que sentimos muchos costarricenses; en esto quiero ser muy claro yo: en
14 ningún momento esta marcha pretendió, ni fue su objetivo hacer una confrontación contra los
15 empleados públicos, por el contrario, había muchos empleados públicos, había educadores, de
16 hecho, don Rigo es un educador, pero con una conciencia muy clara entre lo que es una dirigencia
17 abusiva y manipuladora, a una realidad de trabajadores; hay una gran diferencia; entonces, esta
18 marcha en ningún momento pretendió poner a pelear a los empleados públicos con los ciudadanos
19 dizque de a pie, como nos quieren decir, esta marcha fue más bien un anuncio para que los
20 sindicalistas se den cuenta de que ya se les acabó el monopolio de lo que son las huelgas, de lo que
21 es el cierre de vías, de lo que son las amenazas, y de lo que son las violencias, o los abusos con los
22 recursos públicos, porque no organizan una marcha que no sea en un día de trabajo; nosotros que
23 tuvimos responsabilidades de trabajo, de estudio, de familia, sacrificamos, y no fue un sacrificio,
24 fue un placer, un gusto, un orgullo caminar por el Paseo Colón y llegar hasta el Parque Central
25 cantando el Himno Nacional, cantando Patriótica Costarricense, por la defensa de este pueblo
26 costarricense que ya no puede seguir más bajo la bota opresora de malos gobiernos, y la bota
27 opresora de oportunistas y vividores, como son muchos dirigentes sindicales de este país; ya es
28 hora de que nosotros despertemos; la primera convocatoria que se había hecho, no fue que llegaron
29 cuatro personas, llegaron quince personas solamente; y en año y medio más o menos que lleva este
30 movimiento, aunque alguna gente minimizó, yo tengo fotografías tomadas por mi persona de la
31 cantidad significativa de ciudadanos que nos manifestamos pacíficamente en una forma voluntaria
32 y no obligada, como muchas veces lo hacen los Sindicatos, y para defensa del pueblo y de la
33 ciudadanía costarricense y no de grupos o de intereses particulares, atropellando por el beneficio de
34 unos, a la gran mayoría, aprovechándose del estado de indefensión en el que hemos caído para
35 poder imponerse una minoría y llevar y recibir privilegios que realmente son odiosos, porque son
36 privilegios que maltratan a cualquier ciudadano costarricense que pague impuestos; ahí están los

1 empleados de RECOPE acudiendo a la Sala Cuarta, pretendiendo que cinco mil millones de
2 colones de su convención colectiva sea cargada al precio de los combustibles; o sea, por favor,
3 señores, ya no más, ya es hora de que como pueblo nos manifestemos independientemente del
4 partido político, porque les puedo dar fe de que ahí había gente de todos los partidos políticos, no
5 de un partido político, y gracias a Dios y porque así se pidió por la organización, no asistió
6 absolutamente ningún diputado, para despejar cualquier mala intención de que eso era manipulado
7 políticamente; esa fue la voluntad manifiesta del pueblo en contra del abuso al que estamos siendo
8 sometidos. -----

9 **Reg. Randall Pérez:** Yo me voy a referir con relación a unos proyectos de ley que están en la
10 Asamblea Legislativa fundamentándose, para empezar a dar más recursos a las municipalidades
11 para la reparación de las calles municipales como tales; se indica, y eso es algo muy cierto, que casi
12 el 80% de las calles de nuestro país son municipales; hoy con la Ley 8114... también en una charla
13 que hace mucho tiempo se recibió, se indicaba que el impuesto que se recoge para generar la
14 reparación de calles en los municipios es contradictorio con lo que esta Ley 8114 genera, esto
15 porque el 20% lo ve el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que dirige esos fondos, creo
16 que a través de CONAVI, y el 80% de los ingresos van para el 20% de lo que es calle nacional, y
17 el 20% se dirige a las municipalidades; es contradictorio que se venga a generar una ley para que se
18 den más recursos; también es contradictorio, porque genera la ley y se va a dar en tractos, o sea,
19 son como sesenta millones al año que se recaudarían con esta ley, y se va dando en tractos, bueno,
20 una suma muy similar, seiscientos millones aproximadamente, y se va a ir dando en tractos de
21 veinte mil millones de colones para ir trabajando; ¿es la única manera?, bueno, démosle vuelta a la
22 Ley 8114, para que se le dé el 80% de los ingresos a las municipalidades y que se trabaje un 20%
23 en lo que son calles nacionales. Don Álvaro Ruiz, voy a ir a hablar con ese técnico de ese partido,
24 para ver cuánto me cuesta ese fichaje que hicieron con usted, porque usted es una gran persona y
25 yo sé siempre la capacidad que usted ha tenido, igual que la china, que también está en su partido,
26 su nueva retención partidaria, y si me sale, yo compro ese fichaje, porque es muy bueno, incluso yo
27 fui uno que trató de convencer a su persona para ver si había algún tipo de apoyo hacia al partido
28 político en el cual yo ya estoy, pero eso sí, yo soy totalmente social cristiano, como dicen ahí, las
29 raíces social cristianas vienen desde que uno nace, aunque después tome la decisión de formar otro
30 partido y volver a otro partido, que es lo que decía Monterrosa; hablando de eso, este domingo se
31 celebró la Asamblea Nacional del Partido Republicano Social Cristiano, y muy emotivo, fueron
32 más de setecientas personas que estuvimos presentes en la ratificación de los candidatos y
33 candidatas a las alcaldías, y obviamente también todas las papeletas que van a representar al Partido
34 Republicano Social Cristiano en sus puestos de concejales de distritos, síndicos, síndicas, regidores y
35 regidoras; para mí ha sido de muchas felicidad saber que un partido, que aunque fue fundado en 1903, el
36 cual ha llevado presidentes de la república como el señor Rafael Ángel Calderón Guardia, el señor Ricardo,
37 a quien enviamos a la presidencia, entre otros, ha vuelto otra vez a sus raíces, a sus raíces social cristianas,

1 que vienen y emanan de ahí, y ahora en estos tiempos, 2015, 2016, donde relativamente viene un liderazgo
2 de muchas personas y muchas mujeres que desean ver un cambio, un cambio real, se da la oportunidad de
3 empezar a dar una lucha, una lucha primera, que es la lucha de las municipalidades, pero que más allá
4 queremos y vamos a tratar de ir luchando por lograr la Presidencia de la República, de manera que otra vez
5 el Partido Republicano Social Cristiano levante esa bandera azul, amarillo y rojo, que va a dar de qué hablar
6 en las próximas elecciones municipales; en cualquiera de todos los cantones donde ustedes vean, el Partido
7 crece y crece como la espuma, vamos creciendo, de manera que como les digo, va a haber sorpresas para
8 todos los partidos que están hoy por hoy luchando por puestos en las municipalidades; así que, don Manuel,
9 que es compañero del partido, mi persona y todos los compañeros del Republicano a nivel de
10 Desamparados, daremos esta lucha con respeto y como debe ser, con votos en las zonas, para este mes de
11 febrero en las elecciones municipales. -----

12 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Un detallito de forma: que es importante ver las noticias, porque a veces se dicen
13 cosas ciertas y a veces no; me llamó la atención y hoy estaba vacilando a Mario, respecto a que se la iba a
14 aplicar hoy; imagínense a Marito, que nadie lo ataca; entonces le dije, pueda que sea cierto, pueda ser que
15 no, pero tal vez muchos de ustedes lo desconocen, que según La Nación, salarialmente los mejores
16 funcionarios de Costa Rica son los funcionarios municipales, entonces lo dejo como duda nada más, pero
17 como un dato interesante, porque a veces uno llega a desconocer esos datos, pero lo digo en forma de
18 vacilón, porque es el único funcionario de planta acá, sin querer caer mal, nada más que por ahí he
19 escuchado que la Administración tiene un pleito con el Sindicato de la Municipalidad, no sé; pero
20 importante eso, de que son bien pagados, entonces es importante reconocer ese detalle. Otro detalle es lo
21 siguiente: la vida lo lleva a uno a visibilizarse y a raíz de luchas, se llega a demostrar varias cosas a través de
22 la vida; yo pertenezco a cuatro sindicatos del MEP y uno en Seguros, vivo en dos mundos, el mundo de la
23 burocracia y el mundo liberal; desde hace treinta años soy comerciante y el vivir en estos dos mundos, y
24 ahora estar en este mundo de la política por un año, en estos cuatro meses que he estado he entendido muy
25 bien lo que dijo el compañero, y se nota muy bien aquí, de los líderes comunales y de los líderes políticos de
26 planta que se notan aquí en la Municipalidad por medio de los regidores, por medio de los síndicos; lo que él
27 estaba diciendo, se lo digo yo, que estoy al margen, lo reconozco rápidamente. Una pequeña aclaración
28 antes de explicarles lo del *banner* que llevé, que me provocó que más de doscientas cincuenta personas me
29 pidieran una foto, con lo que la van a ver; en el lenguaje popular de Costa Rica se llega a satanizar ciertas
30 cosas, como por ejemplo, el decirle a la gente hp; no es porque la mamá sea una prostituta, es un decir en la
31 cultura tica, ¿quién no la ha dicho?, casi todos; la otra palabra que me llamó la atención, que fue un éxito el
32 viernes en esa marcha, que les tengo que aclarar que en la marcha fue algo grosero en un aspecto, no fue
33 clase baja; entonces un resentido social puede decir eran solo ricos, pero no, eran muchos clase media,
34 media alta y alta; estaba Javier Quirós, el de la Toyota, uno de los dueños de la Cervecería y Bruno... un
35 arquitecto famoso, otros media alta y había personas como Luis y yo, clase media *pulseadora*; pero lo
36 interesante era que el pueblo se levantó, entonces nosotros, que andamos en política... les dejo una tarea: lo
37 que pasó el sábado fue un renacer, que ya don Luis lo acaba de aclarar, un renacer interesantísimo, no un
38 renacer de partido; ¿por qué?, porque si RECOPE no refina, ¿qué hace?, ahora bien, que si se van a liberar
39 los hidrocarburos, puede ser, al final eso pasó con los seguros, eso pasó con la telefonía, la banca privada

1 también, los bancos cerraban a las cuatro, ¿actualmente a qué hora?, a las siete; entonces, hay todo un miedo
2 y una satanización, que quiero cerrar enseñándoles el *banner*; don Luis por favor, aclaro que don Luis no
3 tuvo nada que ver en la redacción, fui yo absolutamente, y a don Luis lo vi ahí; entonces les quiero aclarar
4 que en el *banner*... resulta que más de doscientas cincuenta personas me pidieron una foto con esa frase,
5 ¿cuál frase?, algo que le puede caer a más de uno de nosotros: “*si siempre criticas a RECOPE y no viniste a*
6 *la marcha en contra de RECOPE, sos pura mierda*”, y ahí la gente decía que quería enviársela a muchas
7 personas, ¿por qué?, porque berreamos pero no actuamos, no salimos de ese clóset de anonimato; poliducto,
8 pasó de 60 millones de dólares a 100 millones de dólares, un negocio que lo generó uno de los últimos
9 cuestionados expresidentes, y ese chorizo nunca fue pescado. De 60 a 100, entonces en Costa Rica vivimos
10 en un mundo de cultura de chorizo, que sinceramente les quiero aclarar, lo que pasó el sábado fue una
11 manifestación muy bonita, y nada más se los dejo de tarea para que le sigan poniendo atención, y lo de la
12 Municipalidad, que lo tenga presente, si le he caído mal a alguno, y no es a Marito, nada más que
13 desconocía que era el régimen que según la Nación es el mejor pagado, interesante, verdad. -----

14 **Reg. Jorge Vargas:** Escuchando al compañero Monterrosa refiriéndose a doña Carmen, quiero retomar lo
15 de Loto 2, y bueno, doña Maureen no se encuentra, pero yo sí deseo que por favor no coloquen esa malla
16 todavía, de ese proyecto; estoy haciendo varias consultas y yo esperaría que antes del mes de noviembre no
17 ejecuten ese proyecto; por favor, Marvin, no quisiera que vayan a tener que demoler; oigan lo que estoy
18 diciendo, porque también tergiversan las cosas, como con el Centro Agrícola, que por semanas estamos aquí
19 frenaditos con el asunto del parqueo, que es del pueblo a todo esto, pero sí quiero dejar bien claro, que si
20 ponen esa malla en estas próximas semanas o meses, de acuerdo con mis consultas legales, puede ser que
21 tengan que demolerla y quitarla; así es que yo estoy solicitando a la Administración, con todo respeto, que
22 ese proyecto, antes de noviembre, ojalá, no lo lleguen a poner, para evitar esa situación. En otras
23 situaciones, retomar lo del Polideportivo; agradecerle al Comité Cantonal de Deportes de nuevo esos
24 trabajos que están haciendo, y también se me olvidaba solicitarle a la Administración un proyecto de
25 vivienda para las familias de barrio Los Ángeles, en Patarrá; realmente, como lo he venido diciendo, hay un
26 dictamen de la Comisión Nacional de Emergencias respecto a que esa zona donde ellos están
27 lamentablemente es Zona de Protección, y si la Unidad Social Cristiana, el Republicano y los demás
28 partidos quieren el medio ambiente y defienden las zonas de protección de este país, en esa zona donde se
29 encuentra barrio Los Ángeles, lamentablemente es Zona de Protección, Zona La Carpintera; así es que yo
30 solicitaría que trabajemos un poco en eso para colaborar más bien con esos vecinos, o ver de qué manera
31 podríamos ayudarles, porque Un Techo para mi País, si bien es cierto ha construido casas ahí, y han
32 sustituido, yo pregunto de nuevo ¿con qué permisos municipales?, ¿con qué permisos de esta municipalidad
33 han sustituido casas?, aunque sean de bien social, no pueden pasarle por encima a esta Municipalidad, y
34 cuando yo le pregunté a Un Techo por mi País quién dio esos permisos, ellos me dijeron que lo preguntase
35 a la Administración; y ese informe no lo he recibido, y lo pedí desde el 26 de mayo, entonces yo lo sigo
36 esperando, sigo esperando esa respuesta, porque no quisiera de nuevo acudir a la Sala Constitucional para
37 obtener esa respuesta. -----

38 **Reg. Saúl Mora:** Nada más para referirme al comentario que hizo el compañero Corella con respecto a lo
39 del Aniversario; por lo menos, puntualmente con lo que tiene que ver con la sesión solemne del cuatro de

1 noviembre, yo quisiera solicitar a la Presidencia que active la Comisión de
2 Protocolo, para que participe activamente en la actividad de esa sesión; con respecto al resto de actividades,
3 estaremos convocando a la Comisión de Cultura para conocer de primera mano qué es lo que la
4 Administración tiene planeado hacer para la semana del Cantón, y si la Comisión de alguna forma puede
5 participar. -----

6 **Reg. José Solís:** Primero que nada darle una bienvenida a don Wilber Morales; yo le he considerado mi
7 amigo; cuando yo estuve con el PAC, fue una de las personas que me trató muy bien, con el cual estoy
8 sumamente agradecido, de manera que me siento muy contento de tener un amigo aquí en el Concejo
9 Municipal, porque yo lo catalogo así: nunca he tenido problemas con él y aquí somos de disposición de estar
10 con usted; con mucho gusto en todo lo que a usted se le ofrezca; otra palabra que voy a decir es referente a
11 don Álvaro Ruiz; no es una sorpresa de que se vaya a postular como candidato para Alcalde; yo sé que tiene
12 toda la gente que va a trabajar con él, está en buenas manos ese partido; don Álvaro, le deseo la mejor de las
13 suertes, ya que usted es una persona muy esforzada y muy trabajadora por su comunidad; ojalá que
14 elementos como usted haya muchos aquí en este Concejo Municipal y en los demás partidos políticos que
15 existen; don Álvaro, téngalo por seguro que le deseo la mejor de las suertes; muchas gracias, usted se lo
16 merece, usted es una gran persona y es uno de los mejores compañeros que hay aquí en este Concejo
17 Municipal; cualquier cosa, estamos a su disposición, siempre lo que se le ofrezca. También quería decirle...
18 eso no lo han hablado, aquí hablan muy bonito, pero no han hablado una cosa muy importante de lo de
19 Franklin Chang Díaz, de cómo puede ser posible que no le den el apoyo necesario para este proyecto que
20 está haciendo; RECOPE es uno de los que se está oponiendo a este proyecto, ¡quién sabe por qué será!; yo
21 creo que es una lástima que este proyecto que está haciendo Franklin Chang Díaz, que es beneficioso para el
22 país... ojalá no se vaya de este país, porque yo creo que todo Costa Rica debe darle la mano y apoyarlo en lo
23 que él está haciendo; así que por favor apoyémoslo para que no se vaya de aquí, porque es muy importante
24 ese proyecto que él está haciendo para la economía del país, para los combustibles, que es muy importante
25 en la economía. Les agradezco a todos ustedes... yo les voy a decir una palabra nada más: para la Asamblea
26 que nosotros tuvimos el 20 de septiembre, del Partido Fuerza Democrática Desamparadeña, llegaron 119
27 personas a esa Asamblea; lástima que se me cortó la oportunidad que tenía yo para los últimos años de mi
28 vida, de trabajar por mi comunidad, que es el cantón de Desamparados; lástima que no quede en el puesto
29 que yo quería para trabajar por el bien de mi cantón de Desamparados. Se me cerraron las puertas para ese
30 puesto, sin embargo, me eligieron de segundo suplente; mi proyecto era haber quedado como Regidor
31 Propietario para el próximo año, lamentablemente no se pudo, me cortaron lo que yo iba a hacer por mi
32 cantón de Desamparados; será la próxima, porque ya no tengo ninguna oportunidad, la edad que tengo yo ya
33 no me lo va a permitir; seguir adelante; y muchas gracias a todos y estamos a la orden. -----

34 **Wilber Morales:** Muchas gracias a todos lo que han expresado esas palabras de bienvenida; yo me siento
35 muy contento, porque quise la oportunidad y se me concedió, de estar acá, no solamente por decir que
36 estuve acá; sino porque de verdad yo he andado por aquí, por allá, tratando de hacer cosas en diferentes
37 comunidades, y espero de verdad llevarme bien con cada uno y con cada una de ustedes, y más que eso,
38 pues sacar adelante las cosas que ahí están y se deben sacar adelante; ahora que me integre a esas
39 comisiones en las que me han incluido, pues pondré todo lo mejor; yo ya he venido trabajando en uno o dos

1 asuntos por ahí, en comisiones, y reiterar mis agradecimientos; yo soy una persona de mente abierta y lo que
2 menos me gusta es crear polémica, mucho menos caerle mal a nadie; en ese sentido, a su disposición y para
3 servirles. -----

4 **Reg. Lilliam Arguedas:** Hoy tocó el tema el compañero Randall, sobre la Ley de Transferencias, que va
5 más que nada con la descentralización 8114; realmente son muchos millones los que vienen a las
6 municipalidades, esta se beneficiaría con más de mil cien millones; lo que a uno a veces le angustia o le
7 asusta es si una Municipalidad está preparada, no digo esta en particular, hablo general; si una
8 Municipalidad está preparada o no para recibir esas cantidades; ¿cómo se irá a estructurar la misma?, no me
9 gustaría ver lo que se nos ha presentado año con año en la 8114, y este año no fue la excepción, de que se
10 fueron casi doscientos millones en salarios y ciento y algo repartido en otros rubros, y siempre destinando
11 poco para carreteras; ahí es donde le incomodan a uno estas distribuciones; espero que cada una de las
12 municipalidades que va a recibir tenga el equipo adecuado y tenga una mentalidad más abierta y más
13 pensante en cuanto a la realización de las obras, sabemos que se va a necesitar personal, obviamente, pero sí
14 tener mucho cuidado, precisamente en no saturar una administración en esta ley, con excesos de personal e
15 incluso recalificaciones o pluses excesivos que se dan desgraciadamente en algunas instituciones. -----

16 **Reg. Aurora Sánchez:** Don Wilber, nuevo compañero del PAC, queremos darle la bienvenida de parte de
17 nuestra fracción, esperamos un compañerismo bien bonito, que compaginemos en muchos de los proyectos
18 que tenemos, que contemos con su apoyo en esas comisiones en las que usted está, pues bienvenido, don
19 Wilber. Al compañero don Rodrigo le digo que qué pena me da y qué pena sentirán los educadores, cuando
20 uno espera del educador lo mejor; porque si él fuera profesor de un nieto mío en este momentos, pues yo
21 sentiría algo muy triste con esa clase de ofensas; nosotros tenemos que tolerarnos unos a otros, yo no me
22 siento aludida porque yo jamás soy lo que usted dice ahí, ni ningún compañero, ni ninguna de las personas
23 que no fuimos a la marcha, cada uno de nosotros sabe cómo hace su trabajo, pero no estamos tampoco
24 obligados a ir a una marcha de estas, y vale que yo no inventé, porque fui una mujer de marchas; yo marché
25 mucho, comenzando con el ICE, pero si yo hubiera estado ahí en esa marcha y veo que un compañero
26 desamparado enseña un cartel de esa clase, pues mucha pena, porque yo creo, compañeros, que ustedes
27 todos escucharon cuál fue la palabra, qué es lo que dice ahí, que él mostró, y es una vergüenza porque
28 cualquiera muy bien le podría devolver la palabra a usted, yo no sé la devuelvo porque lo que siento es
29 consideración cuando una persona es capaz de tratar a otras así. ¿Qué sentirán sus alumnos cuando lo ven?,
30 si los padres de familia ven que sus hijos, sus nietos o sus familiares tienen un profesor de su clase,
31 vergüenza; lo vuelvo a repetir, para mí es una pena, porque usted no es un constructor, usted es un
32 destructor. -----

33 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quería darle también a don Wilber la bienvenida de parte del Partido Unidad
34 Social Cristiana, ya nos conocemos en el pasado y es una excelente persona, y bienvenido a este Concejo
35 Municipal. -----

36 **Reg. Manuel Araya:** Solo realmente secundar las palabras de don Randall; Alvarito, qué lástima que no
37 esté en nuestras filas, un gran candidato, una gran persona, un gran dirigente comunal, y con solo eso, para
38 qué más; realmente, como decía Randall, yo ya volví a las raíces de mi partido, del que realmente nació el
39 transformador social de este país, y eso me alegra muchísimo, se demostró el domingo; definitivamente la

1 televisión no miente, no pudimos entrar todos al salón, quedó corto el salón; ¡bendito Dios!, porque en
2 realidad hace mucha falta que ya nuestro partido vuelva a estar dirigiendo este país, y ustedes lo saben, no
3 estoy haciendo un proselitismo barato, estoy diciendo las realidades, este partido es de los trabajadores, de la
4 gente que menos tiene; es el partido que realmente ha logrado que este país tenga el rumbo que tiene, y por
5 eso estoy muy feliz; realmente esperamos solamente acontecimientos, el tiempo va a decir la verdad, y yo
6 creo que nuestras garantías... y un poquito tal vez para puntualizar realmente lo que les estoy disidiendo,
7 por ejemplo, la Universidad de Costa Rica, para lo que fue creada, ya no es la Universidad de Costa Rica
8 que fue creada para la gente que menos tiene, como lo hizo El Doctor en su momento; en este momento,
9 para estar en la Universidad de Costa Rica hay que tener las mejores notas, ¿cierto?, definitivamente; los
10 albergues de los adultos mayores, que ya estoy en ese proceso... ¿qué se hizo de todos esos albergues?,
11 hablando del de La Capri, o del de San Miguel, lamentablemente está en un estado deplorable totalmente,
12 entonces ya nuestras garantías sociales están casi perdidas; vamos a recatarlas; primero ponemos a Dios de
13 frente. -----

14 **Sra. Presidenta:** Antes de terminar; la Comisión de Cultura trabaja con el señor Flores, y es importante,
15 pues estaban ustedes mencionando la Comisión de Protocolo; la Comisión de Protocolo es para actos muy
16 específicos, sin embargo, a como está la comisión de Cultura, que también tiene mucha debilidad en cuanto
17 a la cantidad de personas que están trabajando ahí, se hace necesario que se incorpore con la Comisión de
18 Cultura a trabajar en la actividad del Cantonato; entonces ahí sería don Saúl para que coordine con don
19 Rafa, para por lo menos poder hacer una reunión entre los compañeros de la Comisión de Protocolo, la
20 Comisión de Cultura, y sería don Rafa, para ver en qué podemos participar. Les recuerdo que esta
21 celebración del Cantonato pues siempre ha sido de Concejo Municipal, sin embargo, por razones obvias la
22 Administración la ha manejado; ojalá que los compañeros tengan una buena participación en esta actividad.

23 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las veintiuna horas con treinta y siete minutos. -----

24 _____
25 **Lilliam Arguedas Quesada**
26 **Presidenta Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario